

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4712 CALDAS DE REIS

Edicto

Doña María de los Ángeles Méndez Meira, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Caldas de Reis, por el presente,

Hago saber:

1.º-Que en los autos seguidos en este órgano judicial Concurso Abreviado 242/2020, se ha dictado en fecha diecinueve de enero de dos mil veintiuno Auto de Declaración de Concurso Consecutivo de la deudora Edith Natividad Mendoza Cubas, con DNI 44842630J.

2.º-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá el administrador concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D. Ángel Álvarez Valiñas, con domicilio postal en Estrada de Gándara, 10, Valladares, Pontevedra y dirección electrónica bogosu5@gmail.com

3.º-Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un MES a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal <http://registradores.org>

Caldas de Reis, 28 de enero de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Méndez Meira.

ID: A210005687-1